

PRECIO 5 Centavos

LA PROTESTA

PORTO MAGO

Valores y giros a A. Barrera

Redacción y Administración: Perú 1537

U. Telefónica 478 B. Orden

LAS INTERNACIONALES

IV

En lo que respecta a los anarquistas que militamos en la Federación Obrera Regional Argentina, el problema de las Internacionales está sujeto al mismo criterio que hemos definido nuestra posición frente al camaleonismo. Si en el orden regional no aceptamos compromisos con instituciones indefinidas, si estamos contra la presencia sindical y oportunista clara de las organizaciones revolucionarias al sindicalismo "apolítico", esta posición debe ser la misma en cuanto a la constitución de una nueva Internacional.

La Unión Sindical Italiana proyectó una conferencia internacional sindicalista, la que debió haberse efectuado en París los días 16, 17, 18 y siguientes de junio. Y en la invitación hecha, que llegó a este país cuando ya la conferencia se estaba realizando, se dice que se invitó a las centrales sindicales de Europa y América, sin especificar qué organizaciones son las invitadas y qué tendencias predominan en ellas y en cada país.

En primer lugar, la conferencia sindicalista de París solo habrá sido de organizaciones sindicales europeas. Se improvisó sin previa consulta a las diversas centrales, sin un plan de discusión, sin conocer siquiera la posición que cada organismo invitado, en su respectivo país, ocupa en el seno del conjunto obrero. No se crea que juzgamos. En lo que respecta a la F. O. R. A., se enteró de que se realizaría esa conferencia sindicalista cuando el periódico "La Antorcha" publicó la invitación o comunicado de la Unión Sindical Italiana.

Como a la conferencia de París se invitaba a las centrales sindicalistas de diversos países — entre ellos la Argentina — los dirigentes de la U. S. A. hacen suya esa invitación, considerándose comprendidos, seguramente, en eso de sindicalismo. La proyectada Internacional, que se colocaría frente a las sindicales de Amsterdam y Moscú, aceptará un programa indeterminado, será neutral en cuanto a su posición ideológica, interpretando el sindicalismo como un medio de acción y una finalidad independiente de toda política y de toda ideología. De ser así, el camaleonismo, que giró en torno de Amsterdam y luego coquetó con Moscú, encontrará un punto de apoyo internacional para consolidar su posición regional.

Pero si bien es factible que los actuales dirigentes de la U. S. A., para demostrar una consecuencia aparente con su prédica revolucionaria — por oportunismo más bien que por convicción — tratan de llevar a ese organismo híbrido a la proyectada Internacional — arrojándose la representación del sindicalismo revolucionario de la Argentina — les será muy difícil sostenerse por mucho tiempo en esa falsa posición.

El Bureau Ejecutivo de la Sindical Roja dirigió una invitación a las organizaciones sindicales del mundo, a fin de efectuar el segundo congreso internacional de ese organismo. El segundo congreso de la Sindical Roja se efectuará en Moscú el 25 de octubre. La F. O. R. A. de hecho no estará representada, puesto que sus resoluciones al respecto son terminantes. El llamado congreso de sueldo, que transfirió en U. S. A. a la F. O. R. A. del XI rechazó la adhesión a la Sindical Roja, insinuando la conveniencia de consultar la Internacional Sindicalista revolucionaria. Pero esto no quiere decir que en ese organismo no exista una fuerte corriente de opinión favorable a la sindical de Moscú.

Hay que tener en cuenta que, precisamente, sin pequeñas consideraciones de orden corporativo, solamente la F. O. R. A. cumplió por completo con Moscú, desde el preciso momento que la Sindical Roja se constituyó bajo la influencia de los políticos comunistas, no metida al ejecutivo de la Tormenta Internacional. En los demás países se tomaron resoluciones que mantienen a la expectativa al proletariado y obligan a las organizaciones sindicalistas a man-

tener un equilibrio que pone de manifiesto la vacilación de los anarquistas, o mantener a toda costa la unidad orgánica de los sindicatos transigiendo con los defensores de la Sindical Roja.

Es un hecho que la Unión Sindical Italiana, la Confederación Nacional del Trabajo de España y la C. G. del P. de los sindicalistas revolucionarios de Francia, no están con la Sindical Roja. Pero en realidad no están tampoco, como está la F. O. R. A., abiertamente contra la sindical de Moscú y frente a todos sus defensores.

La invitación de la Unión Sindical Italiana para la conferencia de Moscú, habla de "examinar las controversias surgidas entre el movimiento sindicalista revolucionario de cada nación y la Internacional de los Sindicatos Rojos, y ponerse de acuerdo para la creación de una Internacional Sindicalista revolucionaria si las razones del desacuerdo con Moscú no son eliminadas". Se establece, pues, un término medio, del que puede surgir un acuerdo parecido al tomado en la conferencia preliminar de Berlín (efectuada por los sindicalistas revolucionarios aus del congreso de Moscú), mediante el cual las organizaciones sindicalistas que concurren a la reunión de París atenderán ir a Moscú con la esperanza de imponer condiciones y marcar nuevos rumbos a la Sindical Roja. Pero basta leer las condiciones que impone el Bureau Ejecutivo para comprender que los sindicalistas revolucionarios estarán en minoría y que de nada servirán sus argumentos contra el sistema de delegaciones confeccionado por los dirigentes comunistas.

De lo que se resuelve en París depende la actitud de los anarquistas de este país. La F. O. R. A. ocupa una situación bien definida, frente a Amsterdam y a Moscú y frente a todo intento de constituir una nueva Internacional que, aunque distinta en la forma de las dos Internacionales existentes, adolezca de los mismos defectos y tienda a perpetuar el mismo confusiónismo con su imprecisión doctrinaria. Para reconstruir la Internacional anarquista, ya lo hemos dicho, es necesario crear los elementos constitutivos. Y esos elementos no pueden reclutarse en las filas del apolitismo y del sindicalismo neutral, sino en el campo anarquista, definiendo un movimiento sindical que sea obra de nuestra propaganda revolucionaria y se inspire en todo en nuestra prédica emancipadora.

Si Amsterdam responde a la inspiración de los reformistas y representa un medio para desarrollar su acción política entre los trabajadores, y si Moscú represente el mismo papel en cuanto a la influencia de los bolcheviques en el seno del proletariado internacional ¿por qué los anarquistas no han de hacer un medio de influencia que contrarreste, en el campo obrero, la prédica de esos dos grupos políticos? Escribir ofreciendo los créditos, envueltos en corporaciones similares a una disciplina partidista, es malogrados esfuerzos y gastar estérilmente energías que, bien orientadas, pueden hacer del anarquismo una potencia ideológica, abarcando nuestra propaganda un vasto campo de acción en el seno del proletariado internacionalmente organizado.

A nuestro entender, el problema de la constitución de la Internacional anarquista está sujeto a esta primordial cuestión de orden ideológico. Y lo contrario sería volver a cambiar por sentencias trilladas, que no conducen a ningún fin determinado.

Los bolcheviques van a La Haya a buscar plata. A buscar plata fueron también a Génova. Pero los burgueses, peso a toda la cartera italiana, tanto se les ofrece otra cosa de más utilidad que los cuadros de hambre exhibidos en los últimos tiempos por la propaganda prensa oportunista.

LOS FEUDOS DEL NORTE

Democracia, bajo el imperio del capitalismo, es oligarquía: gobierno de una minoría de potentados que hacen la ley a su antojo y la aplican a la medida de sus conveniencias. Por ese mismo hecho, el gobierno constitucional, peso a su soberanía, está supeditado a la voluntad de la plutocracia, que es soberana por su poder económico y a ese poder oligárquico sucumben todas las garantías legales, todos los derechos jurídicos, todas las libertades consagradas por la Constitución.

La democracia es, teóricamente, la antítesis de la oligarquía. El gobierno del pueblo no es, según la teoría jurídica, el gobierno de un hombre o de un grupo limitado de hombres. El presidente de la República y sus ministros dependen del Parlamento y el Parlamento es la voz del pueblo. Todo esto está bien claro en el derecho constitucional. Pero, en la práctica, ¿qué forma está ligado uno a otro: el poder ejecutivo y legislativo, la administración con la legislación, la justicia con la ley? ¿Cómo ejerce el pueblo su soberanía y en qué forma limita las facultades del gobierno, en sus funciones jurídicas y administrativas?

Pero se inutilizó que signamos haciendo consideraciones al respecto. Una cosa es la teoría y otra muy distinta la práctica. Y los hechos son los que nos interesan, porque son los que pesan sobre nosotros y nos imponen sus consecuencias.

No podemos quejarnos, los trabajadores de este país, en cuanto a la organización democrática de la República. Tenemos una Constitución muy liberal, se otorga a los gobernantes por el sufragio libre y en votaciones secretas y en el Parlamento se hacen leyes de carácter social. Pero ¿de qué sirve todo eso, si la plutocracia es más poderosa que el mismo gobierno y ante su poder se inclinan Parlamento, magistratura y ejecutivo?

En el norte de la República impera el feudalismo en sus formas más ignominiosas. El poder del trutacazacero es absoluto en Tucumán, y contra su autoridad nada puede el gobierno. ¿Acaso los gobernantes son otra cosa que administradores jurídicos de ese feudo? El gobernador de Tucumán no es, en realidad, otra cosa que el gobernador del trutacazacero. Y por encima de él, naturalmente, están los dueños del trutac, los señores feudales, propietarios de toda la provincia, y de yidos y haciendas.

En los ingenios azucareros de Tucumán, como en los obreros del Chaco, en los yerbales de Misiones o en los establecimientos ganaderos de los territorios del sur, la justicia, la administración pública, todo el po-

der legislativo y ejecutivo está en manos de los señores feudales. Impera en esas regiones el más decaído feudalismo, porque el administrador de factoría o de estancia es a la vez comisario y juez de paz, y en sus manos está la ley y la justicia. ¿Qué valor tiene la democracia para el paria sometido a esa doble esclavitud económica y moral? ¿Qué protección puede encontrar el peón y el juez que hán a la vez empleados de las compañías que los explotan miserablemente? La esclavitud tiene su sanción gracias a esa prevalencia del capitalismo y de nada sirve la teoría democrática frente a la práctica del más repugnante feudalismo.

No es necesario que exponamos hechos pasados para demostrar la supervivencia de la oligarquía dentro de la democracia. La cuestión económica tiene más fuerza de acción que la política y su prevalencia es bien notable en todos los países. Y una consecuencia del poder económico de la plutocracia — de la fuerza superior del capitalismo — fueron las masacres de Santa Cruz, que colmaron la medida de la arbitrariedad y el barbarismo sancionados por un gobierno que pretende ser la salvaguarda de todos los derechos y de todas las libertades.

En el mismo caso, aunque sin consecuencias tan dolorosas, el gobernador de Tucumán acaba de sancionar con un nudo recetivo el poder de la brutalidad. Respondiendo a las órdenes del Trutacazacero, impidió la gira de propaganda por los pueblos cercanos a los Ingenios, deteniendo a los delegados de la Federación Obrera Local Tucumana y expulsando a dos de ellos de la provincia. ¿Qué importa que el señor Octaviano Vera haya afirmado su triunfo mediante una serie de masacres de Santos Cruz, que aun crean en regeneraciones políticas? Como candidato podía ofrecer la jornada de 8 horas y hasta denunciar la explotación que los señores feudales obreros en los Ingenios. Pero como gobernador está obligado a defender los intereses de los señores feudales, porque él no es otra cosa que un servidor de la omnipotente plutocracia.

Los feudos del Norte son una realidad democrática. Y contra ese régimen feudal nada puede la ley, porque el Imperativo económico está por encima de todas las prohibiciones. Solo la organización proletaria puede oponerse a la prepotencia capitalista. Y eso es lo que hicieron los trabajadores de Tucumán. Contra la brutalidad de burgueses y policías han levantado la bandera del derecho humano y han impuesto por sus medios lo que los desecó el gobierno del radical Octaviano Vera.

Monroismo práctico

Los yanquis están bien en su papel de protectores de los pueblos de América. Y si alguna vez aprueban la mano, al invaden a sangre y fuego una de las repúblicas sometidas a su protectorado, es para bien de los mismos que sufren el peso de tan amable brutalidad.

El monroismo práctico es ese que se aplica en Cuba, en Puerto Rico, en Filipinas y en casi todas las repúblicas de Centro América. Y más que práctico es el que usan los yanquis en Santo Domingo y Haití. ¿Que los naturales protestan contra la intervención armada de Estados Unidos y reclaman su libertad de acción? Los norteamericanos, con una lógica aplastadora, les contestan que esa es la única forma de evitar que se devore entre sí y se exterminen en una guerra civil. Y sino les contestan, como a los filipinos, que aún no están en mayoría de edad para gobernarse por su cuenta.

Desde hace tiempo Estados Unidos mantiene una intervención armada en Santo Domingo y Haití. Los naturales de esas dos repúblicas protestan contra ese sistema de protección, pero los yanquis siguen serios al clamor de sus víctimas. Y si las protestas aumentan, el gobierno investiga y da a conocer sus resultados, que son siempre favorables a su política.

Según un informe suscripto por la totalidad de los miembros de la Comisión especial del Senado, tras una larga investigación relacionada con la administración de Estados Unidos en Haití y Santo Domingo, se recomendó la prosecución, por tiempo indeterminado, de la ocupación militar de Haití.

El informe declara que un retro inmediato o una reducción de carácter energético de la ocupación por parte de los Estados Unidos de ocupación en Haití, sería seguida seguramente de actos de bandolería y de revolución. La Comisión encuentra que la administración de Estados Unidos era de grandes beneficios para las haitianas, pero que había habido unas cuantas torpezas cometidas y algunos casos de crueldad para con los nativos, por parte de la milicia. Y ya es bastante con que los yanquis reconozcan eso. El monroismo se practica así, para bien de los mismos que sufren sus consecuencias. "Sufrió en esta vida y obtendrá la recompensa en la otra", dicen los yanquis a los haitianos.

El "usado" Casas

El superconducido Pedro Casas está en Río IV. Lo mandó allí el comité central de la U. S. A., repudiando a un uruguayo llamado de los camaleones locos que vendieron su alma por efecto de un formidable golpe de plaza orquestado por los anarquistas. Y Pedro Casas, que hoy en "usado", como ayer fué anarquista y luego camaleón, para volver a ser uno y otra cosa en diferentes períodos, va de adelante a ser importante miembro de la provincia de Córdoba, que en un tiempo fué el baluarte del camaleonismo veragonzano.

¿Qué nos podría importar a nosotros que Casas, hoy el servil de la U. S. A. — y el siempre sirvo al que mejor lo paga — fuera a Río IV a proponer el "camaleonismo usado"? Pero el caso que nos afecta que tiene en su haber una negra historia, que es inmoral en su vida íntima y puerco en toda su relación pública, pretendo afirmar lo que se derrumba por efecto de su podredumbre, empleando como arma la mentira y la calumnia.

Quisiera saber, lo que no concierne a Casas, lo que es y lo que representa en el movimiento anarquista y revolucionario del país? Anarquista ante del novísimo congreso, tratándose a los anarquistas que represen-

DE LA INFAMIA CARCELARIA

Huelga de hambre en la 3.a Alcaldía

Hace tres o cuatro días que dimos la noticia de que en el depósito de presos de la calle Sáenz Peña 269, había varios detenidos que habían resuelto negarse a tomar alimentos debido a la morosidad de los jueces.

Declamos entonces que si en esa gente que administra las leyes quedara algún resto de dignidad, las víctimas que se pudran en los penales no tendrían que recurrir a casos tan extremos como el de atentar contra su organismo para hacerse atender, por cuanto los encargados de aplicar el código tendrían de hacerlos tomas dolerosas para aliviar la vida de la prisión. Pero no es así; estamos bien convencidos de que los jueces, así como los demás pillos con autoridad, no tienen alma al caer que no nazcan; por el contrario, se complacen del sufrimiento ajeno, y procuran por todos los medios agravar el sufrimiento de las víctimas que giran bajo su custodia infame.

Aquellos próximos que se declararon en huelga de hambre, hace ya como ocho días — y que son: Francisco González Mosquera, como de costumbre, una vela a Dios y otra al diablo. De ahí que, en el congreso de la Provincia de Córdoba, efectuado en Maraca Jurkic, sea Casas el firmante de un polémico documento a los dos federaciones regionales y pretenda entrometerse pesar como de defensor del quintismo.

Para el trámite de definir su posición aumentando la actitud que corresponden a sus intereses, y Casas aparece en escena concurriendo con un nuevo papel de unificador y conciliador al congreso de camaradas, convirtiéndose en "usado". Es que, en realidad, ese personaje sumamente inepto siempre estuvo en un para ser empleado por los que a mejor precio pasaban sus traidores.

El "usado" Pedro Casas está en Río IV. Que le presenten los obreros por su profesión, que le digan qué es, qué fué y qué será... Y eso fuere camaleón no habrá qué responder, y es ese personaje el que pretende combatir a la F. O. R. A. del V. atestado a sus millantes (Haber, señor Casas, póngase de frente, para que lo veamos la cara).

Compañeros: Difundid LA PROTESTA

Poco fé abrigamos en la benevolencia de las autoridades. A estas solamente leña comovernos una medida contundente que ponga en peligro sus vidas íntimas. Resalta entonces su actitud por estúpida que hay allí, al alcance de sus manos los brazos, una víctima que claman un poco

